

Guayaquil, Diciembre 01 del 2014

28372

Señor
RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLERSA TRADE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO AÑOS. Usted reemplazará en sus funciones al Sr. Alejandro Isaías Verdesoto Echeverría, quien renunció.

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

La Compañía **SOLERSA TRADE S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 7 de Mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 24 de Julio del mismo año.

Atentamente,



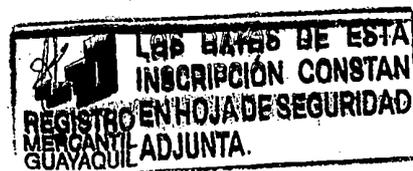
Jorge Augusto Valencia Rodríguez
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLERSA TRADE S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0906757075, con domicilio en Cda. Urdenor 1 Mz. 122, Sl.16 – Fecha Ut-Supra.

Guayaquil, Diciembre 01 del 2014



RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:62.747
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLERSA TRADE S.A.**, a favor de **RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA**, de fojas **52.273 a 52.275**, Registro de Nombramientos número **16.960**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 62747



0UH19QD1LD00JHO



QDOONF9VLRUGOHVGHXQDPD



5R6XP9DQLUDNOURGDUXSHG



VRJUXE9D0OLFVLUS0QR5DU

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0973519

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 MAR 2015 HORA: 10:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle